



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, pueda informar respecto de los hechos de público conocimiento ocurridos en la Comisaría 11° de la Ciudad de Santa Fe, la misma, fue allanada por supuestas “irregularidades con los detenidos” en dicha seccional . Nuevamente nos encontramos con situaciones que ponen en riesgo la seguridad pública y volvemos a reiterar nuestra preocupación sobre lo siguiente:

- A) qué trabajo de supervisión y control se está realizando en las comisarías de Santa Fe capital.
- B) cada cuánto se realizan los controles,
- C) cuándo fue la última auditoría realizada en la Comisaría 11°
- D) qué cantidad de detenidos hay en la actualidad en dicha Comisaría y desde cuando se encuentran alojados,
- E) qué días estaban establecidas las visitas,
- F) si se produjeron los reemplazos del personal involucrado en los hechos denunciados,
- G) si se realizaron traslados de detenidos.

Gisel Mahmud
Diputada Provincial

Lionella Cattalini
Diputada Provincial

Pablo Pinotti
Diputada Provincial

Nicolas Aimar
Diputada Provincial

Rosana Bellatti
Diputada Provincial

Laura Corgnali
Diputada Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto de comunicación se presenta debido a la gran preocupación que tenemos como santafesinas y santafesinos por la actual situación denunciada en la Comisaría 11° y la incapacidad del estado Provincial de resolver un problema de larga data.

Hoy vuelve a ser noticia otra comisaría, esta vez la comisaría 11° de la ciudad de Santa Fe.

El viernes 20 de mayo se realizó un allanamiento por supuestas irregularidades en relación con los detenidos.

Dicha medida había sido solicitada por la Unidad Fiscal de Delitos Complejos.

Se han presentado informes del MPA alertando la situación de superpoblación en comisarías, en este recinto se han presentado informes sobre la poca ejecución presupuestaria en relación a Seguridad Penitenciaria.

Es alarmante que teniendo las herramientas, tanto financieras como administrativas, gracias a la aprobación del proyecto de ley de

Emergencia en Seguridad, se sigan demorando soluciones y respuestas por parte del estado provincial, que es el responsable del cuidado y de la convivencia pacífica de las personas.

La situación es gravísima, y evidencia la falta de controles de los organismos que deben realizarlo, observándose manejos "irregulares" por parte de funcionarios policiales, que con la más absoluta impunidad realizan actos delictivos, siendo esas instituciones las que deben cuidar la seguridad y la integridad de la ciudadanía. Estos hechos se agravan con la reiterada fuga de detenidos de diferentes comisarías, siendo la última, el día martes 19 de Abril, de la comisaría 22° de la ciudad de Perez y no se visibilizan hasta el momento ningún plan de acción que revierta el estado actual de las cosas.

En este sentido, es alarmante que el estado Provincial, quien es responsable de generar políticas públicas que velen por el bienestar y seguridad de todos los santafesinos y santafesinas, no pueda garantizar ni siquiera la custodia de los presos.

Le solicitamos al ejecutivo que instrumente de manera inmediata los "mecanismos para paliar las necesidades más urgentes en materia de seguridad, garantizando a la ciudadanía la plena efectividad de este derecho humano, para lograr la convivencia pacífica de las personas".

Por todo lo expuesto, solicito a las diputadas y diputados, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de comunicación.